



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Salento Quindío, Mayo siete (07) del año dos mil veinticuatro (2024)

Proceso: TITULACIÓN DE LA POSESIÓN LEY 1561 DE 2012

Demandante: MARIA AMPARO SEPULVEDA

Demandados: JAVIER DE JESÚS GALEANO CANO

EVELIA ROJAS GÓMEZ

PERSONAS DESCONOCIDAS E INDETERMINADAS

Radicación: 636904089001 2021 00108 00

Agotado el trámite de notificación a los demandados sin que se haya recibido por la parte actora la prueba de haber realizado lo ordenado por el Despacho, en el numeral Cuarto del auto admisorio de la demanda, se hace necesario requerir a la parte demandante para que se sirva remitir las fotos de la valla instalada, en formato PDF, para poder agotar el respectivo trámite en la página del Consejo Superior de la Judicatura.

Por lo expuesto **EL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SALENTO QUINDIO**

RESUELVE

PRIMERO: Dentro del presente proceso para la TITULACIÓN DE LA POSESIÓN LEY 1561 DE 2012, promovido por MARIA AMPARO SEPULVEDA, actuando mediante apoderada judicial, en contra de JAVIER DE JESÚS GALEANO CANO, EVELIA ROJAS GÓMEZ y PERSONAS DESCONOCIDAS E INDETERMINADAS, REQUERIR, a la parte demandante para que se sirvan remitir las fotos de la valla instalada, en formato PDF, para poder agotar el respectivo trámite.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

MILLER GAITAN MARTINEZ

JUEZ

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICO
POR FIJACIÓN EN ESTADO EL

08 DE MAYO DE 2024

LUZ MARINA ESCOBAR CARDONA
SECRETARIA

Firmado Por:
Miller Gaitan Martinez
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Salento - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bdcedef40a4503685dea4a28399bcf50fc726404674de650d549783a7a3af99b**

Documento generado en 07/05/2024 05:18:40 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>